

## **ANUNCIO**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2009, en relación al Plan de participación pública del Estudio del Paisaje del Plan General de Ordenación Urbana que tramita el Ayuntamiento de Torreblanca y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.1.a y 17.2.b del Reglamento del Paisaje de la Comunidad Valenciana, aprobado por Decreto 120/2006, de 11 de agosto del Consell, mediante el presente anuncio se pone en general conocimiento la disposición al público por plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P. , de las encuestas elaboradas relativas al Estudio del Paisaje del nuevo P.G.O.U. de Torreblanca, para que cualquier persona interesada pueda formalizar la misma en el negociado de urbanismo del Ayuntamiento de Torreblanca (cuarta planta), de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

En Torreblanca, a 16 de diciembre de 2009

El Alcalde

Juan M. Peraire Persiva